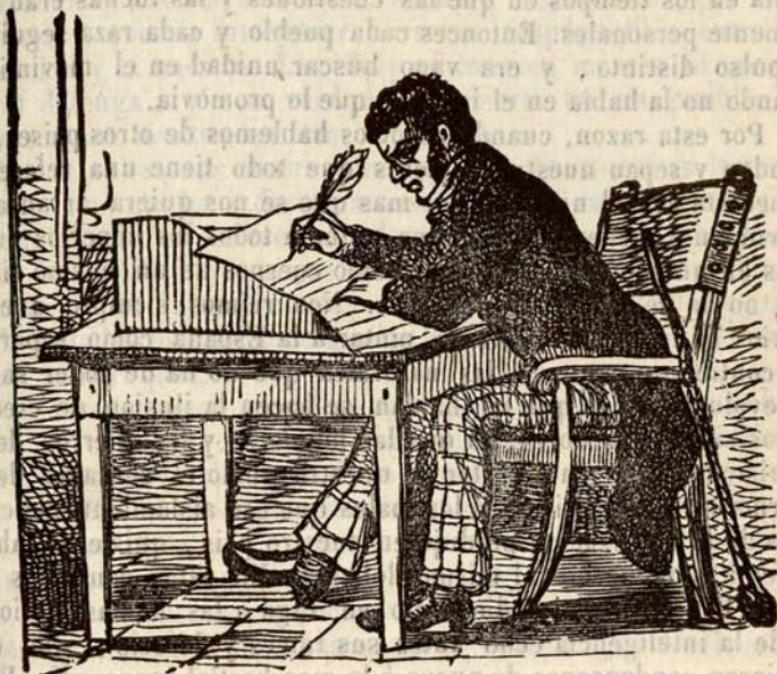


DON CIRCUNSTANCIAS.

PERIÓDICO SATÍRICO-POLÍTICO-LIBERAL.



REVOLUCION DE BERLIN.

La política exterior es el campo donde, á falta de libertad para hablar de los negocios interiores, tenemos que ir á coger la flor de nuestras esperanzas. Fecunda en acontecimientos como nunca se muestra en la actualidad. Aun no acaba en un punto un movimiento, cuando se anuncia otro con igual ó mas fuerza sostenido que el anterior. Así hemos visto pasar por delante de nuestros ojos, desde la revolucion francesa, las revoluciones menores grandes en cuanto á los resultados, pero no en cuanto al principio, de Nápoles, Milan, Venecia, Viena y Berlin. En todos

estos puntos los pechos han ardidó á impulsos de un mismo sentimiento, y las inteligencias han obrado bajo una misma idea. Uno ha sido el grito que han lanzado los revolucionarios de todas estas tan distintas poblaciones. Tal es el poder de la civilizaci6n. Como que tiende á destruir los abusos y á condenar los errores, en todas partes dice lo mismo. La tiranía que condena, la preocupaci6n que destruye, no tienen mas privilegio para existir en Nápoles que en Berlín, ni en Viena que en Milan. Otra cosa sucedia en los tiempos en que las cuestiones y las luchas eran puramente personales. Entonces cada pueblo y cada raza seguia un impulso distinto, y era vano buscar unidad en el movimiento cuando no la habia en el impulso que lo promovia.

Por esta razon, cuando nosotros hablemos de otros paises, entiendan y sepan nuestros lectores que todo tiene una referencia inmediata con el nuestro. Por mas que se nos quiera arrancar al movimiento general que anima y une á todos los imperios europeos en un sentido armónico y como cuerpos de un mismo sistema, no ha de poder lograrse esto. Nos reimos siempre que los diarios ministeriales quieren pintar á la España como separada del continente por murallas naturales que no ha de poder salvar la revolucion. Los que tal hablan se hacen la ilusion de creerse en los siglos anteriores, en que las hogueras y los hierros de la inquisici6n bastaron á cortar en nuestro suelo el contagio de la reforma religiosa. Ciegos á los males que ese aislamiento del contacto de la civilizaci6n produjo en nuestro pais, quisieran ahora volver á condenarnos al mismo ilotismo. No estan contentos con que la España vaya medio siglo en zaga á las demas naciones donde la inteligencia echó antes sus raices y floreció, sino que quisieran condenarnos de nuevo á la mas bestial ignorancia. Pero desconocen los que tal desean el vuelo que ha tomado ya el nuevo espíritu de reforma. No comprenden que aunque ahora nos quisieran dejar sin mas instruccion que la que tenemos, sabemos ya lo bastante para detestar y conocer su tiranía. Ya no hay velo ni prestigio ninguno que sirva para hacer mas llevadero el yugo. Estan rotos los tres velos del templo, y los mas profanos conocen ya todos sus misterios. No hemos llegado á un punto muy avanzado en inteligencia, pero desde el que nos hallamos abrazamos ya todo el camino que tenemos que recorrer. Así, pues, por la misma negacion llegaríamos á la afirmacion; y por la tiranía comprenderíamos la libertad. Esta sería para nosotros todo lo contrario que aquella. Cuanto mas odiosa nos presenteis, pues, á la primera, mas hermosa y agradable nos hareis la segunda. No te-

neis, pues, ningun camino abierto para imponernos vuestro poder. La misma ignorancia nos hará comprender las ventajas de la sabiduría, como las sombras hacen apetecible la luz. No seríamos ya ciegos de nacimiento, sino ciegos por vuestra barbarie. Comprenderíamos todas las alegrías y placeres del cielo y del sol cuya vista nos negábais.

No nos aisleis, pues, del trato de los demas pueblos. Estamos con ellos en una intimidad que no podrá romper vuestra tiranía. Sus triunfos y sus derrotas serán siempre los nuestros, por mas que vosotros querais interponer barreras inespugnables entre su civilizacion y la nuestra. Las ideas no conocen montes ni mares que las detenga, y una verdad descubierta en un pueblo no puede ser una mentira en otro.

Por estas razones observarán y apreciarán nuestros lectores el motivo que nos ha inducido á nosotros á dar en nuestro periódico una particular preferencia á los puntos de política exterior. No les ha debido admirar que con preferencia á otras cuestiones pequeñas de las que se suscitan entre nosotros, hayamos seguido con la vista los movimientos que se han obrado á grandes distancias de nuestro pais.

Así hemos examinado en lo que llevamos de nuestra publicación las causas y elementos que han producido sucesivamente los trastornos y revoluciones de la Francia, la santa y justa guerra de la Italia, el prodigioso movimiento de la Alemania en favor de la libertad, y la marea general que se nota hasta en los pueblos mas abismados en los hielos polares. Hoy, continuando nuestra tarea, vamos á dar algunas noticias sobre los últimos movimientos de Berlin, los cuales anunciamos ya en nuestros números anteriores.

¡Ay! Viena ha caído. Las tropas imperiales moran sobre las ruinas de los grandes edificios consagrados á la sabiduría. La Universidad, la Biblioteca, son ahora cuarteles. Fué la lucha de la inteligencia contra la fuerza, y la primera quedó vencida. Los vencedores abusan ahora de su triunfo. Como Omar, los bárbaros soldados de Windischgraetz no han sabido entrar en la nueva Alejandría mas que quemando los monumentos del saber. Pero Omar y sus sectarios pasan y quedan condenados á la execración de la posteridad, y la inteligencia se rehabilita y á través de todos los obstáculos camina victoriosa hasta el dia en que pueda llegar á ser la absoluta señora.

Cuando hablamos de la rendicion de Viena, anunciamos las esperanzas que todavia nos hacia concebir el movimiento revolu-

cionario de Berlin. Volvamos los ojos, digimos, del lado de la capital de Prusia que allí nos prometemos grandes cosas. En efecto, el tiempo no nos ha dejado mal. La actual revolucion de Berlin, segun las últimas noticias, no es menos imponente que pudo serlo la de Viena. Aun le lleva á esta una gran ventaja. El Austria se compone de multitud de pueblos que tienen intereses y pasiones diferentes y á los cuales es muy difícil poner de acuerdo para un fin comun. No sucede lo mismo en Prusia donde hay una mayor homogeneidad de intereses. Cualquiera acontecimiento afecta en esta nacion á todo el cuerpo social, y todas las cuestiones pueden allí ser de patriotismo. Hay allí una patria, una nacion que se humilla ó se levanta en cada uno de sus individuos.

Aparte de esto la Prusia es el pais por escelencia de la civilizacion y la sabiduría. Las provincias rhinianas, sobre todo, son lo mas culto que tiene la Europa. No es la suya una civilizacion tan expansiva como la francesa, ni tan de aplicacion como la inglesa. Participa del carácter de la nacion, y es reconcentrada y sombría como las regiones en que se produce y sobre las cuales rara vez sonríe el sol de nuestras meridionales latitudes. Pero todos los descubrimientos y todos los adelantos tienen allí su principio. El Alemania dá el hierro candente que sale de las fraguas de la inteligencia, y las naciones mas comunicativas lo aplican á los usos y necesidades de la vida. Allí germinan las ideas, pero para que den toda su florescencia y se vistan de toda su pompa y lozanía, es preciso traerlas á nuestras regiones donde la ciencia y las artes no tanto tienen por objeto la satisfaccion íntima del individuo como el placer que se siente por ellas y de que se hace partícipe á los demas. Aquí toda la naturaleza brinda a la expansion y la sociedad. Vemos á los pájaros y á los brutos vivir juntos sobre la tierra gozando de los beneficios y del espectáculo de una naturaleza pródiga. Los brutos y los pájaros en aquellos paises helados, viven allí, como los hombres, metidos en sus cuevas y en sus nidos de donde no los saca mas que el hambre ó la sed.

Pero salvadas estas condiciones naturales de la civilizacion de aquellos paises, es preciso conocer que en ningun otro punto se hacen estudios mas serios, ni la ciencia es objeto de mas graves investigaciones.

Así, pues, allí la revolucion coje el terreno preparado para sembrar y recibir las nuevas ideas, ó mas bien las ideas allí ya dominan, solo que tienen que vencer los obstáculos exteriores de la politica y de una particular organizacion social.

Por eso hemos visto que en todos los movimientos que ha ha-

bido últimamente en Alemania, han tomado siempre la iniciativa los estudiantes. Ellos combatían por la causa de la civilización en las barricadas, al lado de los obreros que combatían por un mejor reparto de los bienes sociales. Los estudiantes y los obreros han sido en Viena como en Berlín los dos brazos de la revolución.

Ahora bien, ¿sucumbirá en Berlín como en Viena la revolución? ¿Podrán mas los ejércitos del rey que los soldados del pueblo? Hasta ahora no puede asegurarse, nada, aunque todas las noticias presentan el movimiento en un sentido próspero y pronto á triunfar. El rey mandó á la Asamblea y á la guardia nacional disolverse; pero ni una ni otra han obedecido. Al día siguiente de cerrarse la legislatura por orden del rey, fueron los diputados formados de tres en tres al lugar de sus sesiones y llamaron á la puerta. Los soldados que ocupaban aquel local, se negaron á abrir, pero los diputados se fueron á otro lugar donde celebraron aquel día dos sesiones. En ellas decretaron que sería declarado traidor todo el que atacase á la guardia nacional, y se intimó á esta que desobedeciese las órdenes del rey en lo tocante á su disolución.

Así quedaban las cosas en el último correo. ¿Terminará aquello por una agresión violenta de parte de las tropas, y correrá en Berlín la misma sangre preciosa que en Viena, Nápoles y Milán, ó bien la Asamblea tiene tanto prestigio sobre la masa general de la nación y sobre las mismas tropas, que estas se nieguen á hacer fuego contra sus representantes y contra su guardia? Esta es la cuestión. Lo cierto es que la Asamblea recibía mensajes de varias poblaciones del reino, en que se la felicitaba por su resolución y energía, y que el rey no se atrevía á tomar una medida decisiva ni á contar para ella con sus soldados.

Sin embargo, tan bárbaros son estos en todas partes, que bien podría ser que allí también asesinasen al pueblo. Los ejércitos permanentes son obra de la monarquía: los crearon contra los poderes feudales; los aumentaron en las guerras de nación á nación, y ahora los desacreditan empleándolos contra el pueblo. Son instrumentos que han servido bien á la mano que los manejó, pero que puede que se quiebren con ella.

Estemos en expectativa de los sucesos de Berlín, porque han de ser grandes los que allí se produzcan. De cualquier modo que sea, siempre la protesta de aquel pueblo contra la tiranía no será vana. Por lo menos revelará al mundo que hay un pueblo dispuesto á secundar el movimiento general y que aspira á ser libre. Es un nuevo soldado que deserta de las banderas del

monarquismo para pasar á las de la humanidad. La batalla decisiva, si no ahora, será muy pronto.

—

¡VAYA UN INDULTO!

—

Me figuro yo, *D. Circunstancias*, estar viendo á los ministros reunidos para confeccionar el decreto de indulto que apareció el domingo en la *Gaceta*. Me imagino que estoy observando, sin ser visto, merced á la rendijita de una mampara, y solo me felicito de la ocasion que me ha deparado la suerte para conocer á fondo el corazon del hombre y penetrar un poco en las tinieblas de la sociedad. Cada vez estoy mas convencido de que para conocer al mundo no se necesita recurrir á los libros ni á los dómynes: el mejor libro es el que está por imprimir, y el mejor maestro el que no pretende enseñar. Para conocer al hombre no es menester aprenderse de memoria lo que dicen los filósofos y los naturalistas; no hay libro como el hombre mismo, y yo cambiaria de buena gana la elocuencia y la lógica de los mejores tratados de filosofía, con tal de conocer una página, nada mas que una página, de la vida de sus autores. Para conocer el mundo basta ojear el libro del mundo, ese libro que no está escrito ni impreso, que no puede ser trasladado al papel, porque es inmenso, impenetrable; tan impenetrable y tan inmenso como la naturaleza. Tales son mis creencias y nadie debe asombrarse ya si digo que para juzgar á los ministros no son suficientes sus actos ni los comentarios de sus actos. ¡Cuántas veces el pueblo se vé mas profundamente lastimado por una gracia, por una concesion que por un acto francamente hostile á los que sufren! Pero no bastan las obras para juzgar á sus autores. El bien y el mal de una accion no suelen siempre estar en consonancia con la intencion que la ha inspirado, y el palenque de la prensa, por otra parte, no es el daguerrotipo del pensamiento, no es el reflejo fiel de la verdad, no es el medio seguro de juzgar á los hombres ni á los ministros. Para conocer á los hombres se necesita estudiar á los hombres; para conocer á los ministros es preciso estudiarlos tambien, y hé aquí por qué *D. Circunstancias* hasta para juzgar la bondad ó la farsa que encierra el último indulto, necesita figurarse estar oyendo á los que le han concebido y dado á luz, oculto y silencioso en un rincon de las altas regiones ministeriales.

Esto supuesto, háganse igualmente mis lectores la ilusión de estar viendo á siete hombres reunidos como hermanos, y aquí verán los ministros que les trato con toda la dulzura que pueden apetecer, porque si bien es cierto que los hermanos tienen á veces entre sí sus rencillas, sus disgustos y sus rivalidades, al cabo y al fin..... son hermanos. Los ministros son muy propensos también á rivalidades que producen rencillas y ocasionan disgustos, pero al fin y al cabo..... son ministros. Unos y otros olvidan sus agravios mútuos fácilmente, cuando, por ejemplo, los primeros tienen que satisfacer una necesidad de familia, y los segundos una exigencia de partido.

Ya que tenemos á los ministros reunidos, prestémosles un poco de atención para juzgarlos como hombres de gobierno, es decir, como ministros, y hagamos por no tender mas lejos nuestra mirada porque podría suceder que anatematizando á los ministros fuésemos injustos con los hombres. ¿Cuál es el pensamiento que ha reunido á dichos señores en el local donde los está observando *D. Circunstancias?* El pensamiento parece bueno á primera vista, *un indulto*; pero puede que no sea tan bueno mirándolo despacio.

—Aquí se trata, dice uno de los ministros, de conceder un indulto para solemnizar los dias de la reina.

—Lo que se trata aquí, responde otro, no es eso, porque entre nosotros ahora que nadie nos oye, podemos hablar con franqueza. Lo que se trata aquí es de solemnizar los dias de la reina para añadir un puntal á nuestro carcomido edificio, y nada podemos ofrecer al pueblo mas digno y mas lisonjero que un indulto.

—Sí, añade un tercero, eso es de lo que vamos á tratar; pero debemos pesar bien las consecuencias de un paso tan importante. Yo quisiera que publicáramos un indulto, pero con la condicion de que no sirviera para nadie mas que para nosotros.

—Estoy por eso, dice un cuarto. Yo sé muy bien que la concesion de una amnistia no nos comprometeria en la ocasion presente; creo que debíamos abrir las puertas de la patria á tantos españoles desgraciados á quienes hemos lanzado al destierro y á los presidios sin formacion de causa y hasta sin preguntarles su nombre y apellido; pero nosotros no tenemos ninguna obligacion de contribuir á la felicidad del prójimo, ninguna precision de ser generosos, por lo cual debemos concretarnos á redactar un decreto de indulto de tal manera, que siga cada uno en su presidio ó su destierro, que nadie experimente los beneficios de la gracia; en una palabra, que solo nosotros seamos los indultados.

Este pensamiento, como es de inferir, queda aprobado por

unanimidad, y se pasa á la redaccion del decreto, que dice asi:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

Deseando ejercer mi real clemencia con todos aquellos reos cuyos delitos se prestan fácilmente por su poca gravedad al arrepentimiento y á la enmienda, atendidas las razones que me ha espuesto mi ministro de Gracia y Justicia, de conformidad con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Concedo indulto general á todos los reos de causas fenecidas ó pendientes cuyos delitos no hayan merecido ó merezcan mayor pena que la de un año de presidio, arresto, prision ó confinamiento por delitos comunes, y dos por causas políticas.

D. Circunstancias, zambullido en su caramanchon, se encoge de hombros y dice para sí: efectivamente, eso no tiene mas que el nombre de indulto. ¿Posible es que siete hombres se reúnan con tanta formalidad para hacer una cosa como esa? Porque la befa y la ironía pueden disimularse en el teatro donde los espectadores saben ya que concurren á ver una farsa, pero ¿qué razon hay para dar un espectáculo tan frívolo en la *Gaceta*, abusando de la paciencia de los españoles que esperan una cosa real, benéfica y sobre todo formal? Yo creo que la *Gaceta* no es un teatro donde el público concurre á disfrutar un rato de solaz, y en el caso de que yo me engañe, es decir, en el caso de que el gobierno sea solo entre nosotros un pasatiempo teatral, obligacion tiene de darnos mejores dramas, ya que tan caras pagamos las representaciones. «Concedo indulto general á todos los reos de causas fenecidas ó pendientes...» Cuando *D. Circunstancias* oyó estas consoladoras palabras, estuvo casi á punto de creer que los ministros se habian equivocado, y que iban á hacer una cosa buena que le hubiera agradado mucho, aunque fuese producida por una equivocacion; pero pronto se convenció de que los ministros no podian prescindir de sus compromisos, de sus resentimientos, de sus venganzas de partido, como se ve claramente en la continuacion del párrafo que habia empezado tan lindamente.... «cuyos delitos no hayan merecido ó merezcan mayor pena que la de un año de presidio, arresto, prision ó confinamiento por delitos comunes y dos por causas políticas.» La imaginacion no concibe una gracia mas pobre y

mas indeterminada. Pobre, en lo que dice relacion á los encausados politicos por el estrecho y mezquino limite de los dos años; é indeterminada, porque la mayoría de los penados políticos lo han sido discrecionalmente sin decirles la causa de su prision ni el tiempo que habia de durar su castigo. ¿A quién de los muchos que se hallan en este caso comprenderá el indulto?

Sin embargo, y admírense mis lectores; ese primer artículo que tan pobre pareció á *D. Circunstancias*, fué considerado por los ministros como un rasgo de generosidad inaudito y el cual debia ser desvirtuado por los demas articulos del decreto. ¿Creerán mis lectores que pueden imaginarse excepciones? Tampoco *Don Circunstancias* lo creia, y sin embargo se encontró con otro artículo que decia asi:

Art. 2.º Exceptúanse de este indulto:

- 1.º Los que ya hubieren sufrido otra condena por cualquier género de delitos.
- 2.º Los reincidentes, aunque no hubieren llegado á ser encausados.
- 3.º Los que hallándose pendientes sus causas, ó rematados ya, se hubieren fugado de la cárcel ó presidio.
- 4.º Los condenados en rebeldía.
- 5.º Los rematados que tengan otra ú otras causas pendientes.
- 6.º Los que se hallen sujetos al fallo de los tribunales por dos ó mas causas á la vez.
- 7.º Los que en la cárcel ó presidio hubieren dado motivo para ser castigados con mayor pena que la simple reprension.
- 8.º Los casos de falsificacion y demás escludidos en los anteriores indultos generales.

Y como si esto no fuera bastante para darnos á conocer la escasez que hay en el dia de indulgencia ministerial, alla van los demas articulos:

Art. 3.º No se reputarán comprendidos en el párrafo tercero del artículo anterior, y sí en esta Real gracia, los que, habiendo sido estraídos de las cárceles ó presidios por fuerza mayor, hubieren regresado á ellos ó presentádose á la autoridad en término de segundo dia, siempre que en este tiempo no hubieren hecho armas contra la fuerza pública, ni cometido otro género de delito.

A los que en igual caso no les hubiere sido posible la evasion

y presentacion dentro de dicho término, les queda el recurso á mi real clemencia, cuando lo verifiquen, reservándome yo la apreciacion de las circunstancias.

Art. 4. ° La presente real gracia se reputará no concedida en caso de ulterior reincidencia.

Mis fiscales pedirán, y decretarán los tribunales, que ademas de la pena á que dicha reincidencia diere lugar, haya de cumplir el penado la remitiva con aquella calidad por este decreto.

Art. 5. ° Eexceptúanse tambien los sentenciados por delito de vagancia, si no dieren caucion de dedicarse al trabajo ú ocupacion lícita en el término de 15 dias, durante el cual quedarán para este efecto bajo la vigilancia de la autoridad local, y bajo la del ministerio fiscal por todo el tiempo de la condena, cumpliéndose esta á petición del mismo por mera providencia de ejecucion de las salas de gobierno en aplicacion de este decreto.

Art. 6. ° El presente indulto se aplicará á reclamacion de los interesados por los tribunales que conocen de las causas pendientes, y respecto de los rematados por los que hubieren causado la ejecutoria, oyendo siempre al fiscal.

Dado en palacio á 19 de noviembre de 1848.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

Ya ha dicho *D. Circunstancias* lo que opina del decreto en cuestion, manifestando su figuracion de estar oyendo á los ministros en el acto de redactarlo, y para conocer la verosimilitud de esta figuracion no hay mas que hacerse cargo de la intencion que predomina en el tal decreto. Este es el modo particular que tiene de ver las cosas *D. Circunstancias*. Otros lo mirarán de otra manera mas apasionada, y por lo mismo menos lógica. Por ejemplo, los diarios ministeriales lo defienden como una concepcion magnánima debida, tanto á la espontaneidad de la reina, como al buen deseo de sus consejeros; en tanto que los progresistas lo combaten, porque deben combatirlo, aunque no todos, como debieran combatirlo. Uno de mis mas apreciables colegas se descuelga en su número de ayer diciendo que todo lo que hay de bueno en el decreto, se debe á la reina y que todo lo malo pertenece á los ministros, y para esto no nos dice en qué funda su opinion, no nos ofrece ningun dato en que apoyarla, pues le basta la creencia de que lo bueno pertenece á la reina, solo porque es bueno, y que lo malo en el hecho de ser malo, ha de ser necesariamente obra de los ministros. Hé aqui por qué los juicios de la prensa me parecen

á mí muy poco á propósito para formarse una idea exacta de ciertas cosas.

D. Circunstancias cree que en las monarquias constitucionales, todo lo bueno y lo malo que se hace es obra de los ministros como consejeros responsables. Si el decreto de indulto que he criticado tiene algo de vituperable, no será la reina quien deba sentir nuestras quejas y reconvenciones; si contuviese algo de bueno, tampoco debería negarse á los consejeros responsables la gloria que pudiera caberles. Desgraciadamente, el indulto, tal como se ha concebido, no tiene nada que merezca nuestros aplausos, nada que no sea digno de censura, nada en fin que pueda obtener indulgencia de los que con tanta justicia hacemos la oposicion al gobierno. Me parece que no puedo ser mas franco, señores; yo digo que el decreto de indulto es censurable en todas sus partes; censurable, no por la idea que ha servido de base, sino porque los detalles desvirtuan todo lo que podia haber de loable en el fondo, y esta censura del conjunto y de cada una de sus partes, seria una injusticia negársela á los verdaderos autores, es decir, á los ministros.

LETRILLA.

Tiempo hace, y es cosa rara,
que se espera en la nacion
una segunda edicion
del *abrazo de Vergara*.

Cuando al ver en esta tierra
tan fatal, tan intrincado
el busilis de la guerra
fué Córdoba al Principado;
nadie supuso que un lazo
fuera su hazaña famosa
viniendo á darse un abrazo
con el héroe de Tortosa.
Y es natural lo que digo,
porque ese bravo guerrero
que ha sido siempre enemigo
del general Espartero,
haria una cosa rara
si diera en nuestra nacion
una segunda edicion

del abrazo de Vergara.

—
 Cosas bien originales
 el hombre imparcial decia
 de los grandes generales
 que figuran.... *en la Guia.*
 ¡Cómo! ¿Serán estos nombres
 géneros de contrabando?
 ¿Tanto escasean los hombres
 que dán à Córdova el mando?
 Volaban como las grullas
 los hombres de este cotarro,
 soltando tremendas pullas
 contra el general bizarro.
 Sin concebir ¡cosa rara!
 que este diera à la nacion
 una segunda edicion
 del abrazo de Vergara.

—
 No sé decir con qué objeto
 las gentes de Barrabás,
 negaban à este sugeto
 la inteligencia.... y demas.
 Esto pensaba la gente
 que apasionada y severa
 le juzgaba insuficiente
 para acabar con Cabrera.
 Yo jamas lo he imaginado,
 porque digo muy formal,
 que un hombre que tiene el grado
 de teniente general,
 bien puede, no es cosa rara,
 ofrecer à la nacion,
 una segunda edicion
 del abrazo de Vergara.

—
 Reflexiones muy sencillas
 tiene Córdova en su mano.
 ¿Por qué no hará maravillas?
 ¿No es hermano.... de su hermano?
 Para quitarle importancia
 dice algun chisgaravis

que hay una inmensa distancia
de D. Fernando á D. Luis.

Mas yo creo, y no os asombre,
porque estoy bien convencido,
que hará prodigios un hombre
que tal hermano ha tenido,
y no será cosa rara
que presencie la nacion
una segunda edicion
del *abrazo de Vergara*.

Dice una cosa la gente
que en mi concepto no falla,
y es que el general valiente
nunca ha dado una batalla.

Pero por favor, señores,
¿no hay hombres de belcebú
que pasan por escritores
sin saber la letra Q?

Pues los hay, no son ardidés,
y aunque hable el mundo lo que hable,
puede haber mil adalides
sin desenvainar el sable,
que nos den, cosa bien rara,
asombrando á la nacion,
una segunda edicion
del *abrazo de Vergara*.

Ni soy parcial, ni estoy loco,
esto dije y lo repito;
creo que no me equivoco
y á las pruebas me remito.

Nadie tosa, nadie gruña
si nuestro generalon
se mantiene en Cataluña
sin intentar una accion.

Y nadie le tenga tédio
cuando en salvarnos se aferra,
ya que no perdona medio
para acabar con la guerra;
pues dicen, cosa muy rara,
que pronto habrá en la nacion

una segunda edicion
del *abrazo de Vergara*.

—
Si en efecto puede dar
á España paz con abrazos,
¿por qué, diantre, ha de empezar
á sacudir sartenazos?
Dicen por aquella tierra
que Córdoba (D. Fernando)
trata de acabar la guerra
sin saber cómo ni cuándo.
¿Prueba que no es militar
quien emplea un específico?....
Cuando mas, podrá probar
que es un guerrero pacífico
Y no será cosa rara
que reciba la nacion
una segunda edicion
del *abrazo de Vergara*.

—
Aunque el peligro amenace
tengo de hacer una glosa
cuando Córdoba se abraçe
con el héroe de Tortosa.
En verdad, será un hallazgo,
ver el abrazo ofrecido
del general consabido
y el *Tigre del Maestrazgo*.
¿Habrá algun chisgaravis
que venga con comentarios?
¿Y qué dirán los contrarios
del hermano de D. Luis?
Callarán, no es cosa rara,
cuando vea la nacion
una segunda edicion
del *abrazo de Vergara*.

—
ASI VA ELLO.

—
Ya sabrán mis lectores el lacónico epigrama á que me refiero
y que parece hecho á propósito para los hombres del dia que en
cualquier concepto desempeñan algun cargo de importancia. Ayer

tuve una prueba patente de que aunque en el día no manda Tello, podemos decir sin faltar á la verdad: «asi va ello.» Sería el cuento de nunca acabar si para corroborar lo que digo tuviera que citar nombres propios. Alguno habrá á quien necesariamente tenga que poner en berlina, y para obrar con imparcialidad empezaré por mi criado Juan, que desde que oyó decir que venia el cólera le ha dado la mania de estudiar farmacia. Dios nos libre de sus manos si alguna vez llega á regentar una botica, porque probablemente podria aplicársele en todas ocasiones aquella redondilla de un escritor contemporáneo:

Tal tendré yo mi mollera
cuando me llegue mi turno,
que venderé sal de higuera
por extracto de Saturno.

Es el caso que ayer quise mandar á un recado á Juan Lanás, y se me negó diciendo que tenia que asistir al colegio, por lo cual, y hallándome yo algo enfermo, tuve que tomar un carruaje de alquiler para dirigirme á la Plaza de la Constitucion, donde vive el sugeto á quien yo tenia que hablar. En efecto, nos fuimos cada cual á nuestro negocio, y no volvimos á vernos hasta la hora de comer.

—Y bien, Juan, dije yo, ¿qué tal te ha ido en la cátedra de primer año de farmacia?

—Si no es á la de primer año donde yo voy, sino á la de tercero.

—¡Cómo! ¿Con que quieres empezar la carrera por el tercer año? No serás tú mal boticario. Me parece que tendremos que decirte: ¿quién despacha?—Tello.—Pues así va ello.

—Eso sí que podríamos decirlo de mi catedrático.

—Pues qué ¿sabe poco?

—No diré yo que no sepa su obligacion, pero lo cierto es que necesita llevar manuscrita la leccion que ha de explicar. Todos los dias va con un librito descosido, y cuyas hojas solo estan escritas por un lado para mayor disimulo, porque de esta manera no hace mas que ir arrastrando papelitos por la mesa, los que va siempre repasando con la vista para poder explicarse aunque mal.

—¡Catedrático un hombre que hace eso! Quiere decir que tendrá conocimientos aunque no sepa explicarse.

—Puede ser que sí, pero lo que yo puedo decir á usted que nadie le cree capaz de formular una teoria, ni de explicar lo que es una retorta, y que para explicar lo que es una retorta ú otro instrumento, necesita tenerlo delante y decir: esto.... es esto. Figúrese usted cuál será su elocuencia, que para decirnos lo que es un

frasco de tres bocas ha tenido que coger un frasco de tres bocas y decirnos: «¿Quieren ustedes saber lo que es un frasco de tres bocas? Pues aquí le tienen ustedes; una, dos, tres; este es un frasco de tres bocas.»

—De modo que eso será perjudicialísimo á los estudiantes.

—Toma, yo lo creo, como que cuando pasan al 4.º ó 5.º año, con los que tanta analogía tiene el 3.º, no pueden entender una palabra.

—¿Pues cómo le habrán hecho catedrático? ¿Ha publicado alguna obra?

—Ha traducido un tratado experimental de farmacia que cuesta 100 rs. y es muy mediano, y exige que lo compremos con preferencia al *Soubeirán*, que vale cien veces mas, y está recomendado por la direccion de Estudios. No, lo que es para eso no le falta talento.

—Está visto que aunque los hombres sean tontos, cuando se trata del provecho propio se vuelven lince. Pero puesto que ese señor no sirve para el puesto que tiene, alguna circunstancia habrá que le recomiende. ¿Es hombre de carácter?

—Sí señor, es hombre de carácter..... es decir, de carácter débil.

—Pues es una halaja ese catedrático.

—Yo lo creo, lo que es por ese lado vale un Perú; porque nos hace pasar ratos muy divertidos. Ya se vé, como que todos los alumnos juegan y se divierten á su costa, de modo que algunos dias parece la tal cátedra una plaza de Toros.

—¡Válgame Dios, Juan, válgame Dios! ¡Qué cosas estamos viendo. Yo creia de buena fé que te admirarias con las cosas que á mí me han pasado esta mañana, y eres tú el que me causas admiracion con las ocurrencias de tu catedrático. Parece increíble. Juan, parece increíble.

—Pues no lo es, señor, y puede usted cuando quiera convenirse por sus propios ojos. Ahora haga usted el favor de contarme esas cosas que le han sucedido esta mañana.

—Sí, sí, te las contaré. Y si no, mira, estoy algo cansado: ¡ten un poquito de paciencia, que ya te las diré.

—¿Cuándo?

—El domingo.

Editor responsable, D. FRANCISCO IBÁÑEZ.

Imprenta de D. J. Llorente, calle de Alcalá, número 44.